

## CONTENIDO

### Informes

De la Comisión de Turismo, segundo semestral de actividades, del periodo que comprende del 1 de marzo al 31 de agosto de 2022

## Anexo III

**Miércoles 14 de diciembre**

# Honorable Congreso de la Unión Cámara de Diputados

## **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TURISMO**

**MARZO-AGOSTO  
2022**

La Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción X, 158, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, rinde su “Segundo Informe Semestral de Actividades”, del periodo que comprende del 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022.

La Comisión de Turismo presenta este informe en cumplimiento a los principios de acceso a la información pública y la rendición de cuentas para dar a conocer de manera resumida a la sociedad las acciones que se han realizado en el periodo señalado a fin de promover el turismo de nuestro país y mejorar el marco normativo del mismo.

Como ya lo expuso inicialmente, en su Plan de Trabajo, el Objetivo General de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados en la LXV Legislatura es contribuir, desde el marco de sus atribuciones a la promoción de las actividades turísticas en México, actualizando el marco jurídico nacional para que este sector logre su reactivación económica en el marco de la Pandemia del Covid 19, que tanta afectación ha tenido en las economías de todos los países y logre consolidarse como uno de los principales motores de desarrollo de nuestro país y particularmente, para millones de personas que dependen del turismo en México.



## INTEGRACIÓN

PRESIDENCIA		
<u>Abramo Masso Yericó</u>	PRI	Coahuila
SECRETARIA		
<u>Blancas Mercado Bruno</u>	MORENA	Jalisco
<u>González Cruz Alfredo Aurelio</u>	MORENA	Oaxaca
<u>González Hernández Alma Anahí</u>	MORENA	Quintana Roo
<u>Hernández Hernández Saúl</u>	MORENA	San Luis Potosí
<u>Martínez Espinoza Gabriela</u>	MORENA	Sonora
<u>Almendáriz Puppo Marco Antonio</u>	PAN	Baja California Sur
<u>Báez Guerrero José Luis</u>	PAN	Querétaro
<u>Hinojosa Madrigal Jaqueline</u>	PRI	Yucatán
<u>Salomón Durán Ciria Yamile</u>	PVEM	Hidalgo
<u>Alcántara Martínez Leobardo</u>	PT	Sinaloa
<u>Barrera Sepúlveda Sergio</u>	MC	Jalisco
INTEGRANTES		
<u>Aguado Romero Paulina</u>	PAN	Querétaro
<u>Alcántara Rojas María Guadalupe</u>	PRI	Ciudad de México
<u>Azuara Zúñiga Xavier</u>	PAN	San Luis Potosí
<u>Barrera Fortoul Laura</u>	PRI	México
<u>Beauregard Martínez Carolina</u>	PAN	Puebla
<u>Castell de Oro Palacios María Teresa</u>	PAN	México
<u>Chapman Moreno Manuel Guillermo</u>	MORENA	Sinaloa
<u>Favela Peñuñuri Francisco</u>	PT	México
<u>García García Margarita</u>	PT	Oaxaca
<u>Maya Martínez Hirepan</u>	MORENA	Michoacán
<u>Mendoza Álvarez Mayra Alicia</u>	MORENA	Chiapas
<u>Montemayor Castillo Santy</u>	PVEM	Quintana Roo
<u>Morales Miranda Flor Ivone</u>	MORENA	Ciudad de México
<u>Noriega Romero Carlos</u>	MORENA	Coahuila
<u>Olvera Coronel Lilia Caritina</u>	PAN	Tlaxcala
<u>Prieto Gómez Mauricio</u>	PRD	Michoacán
<u>Santiago Chepi Azael</u>	MORENA	Oaxaca
<u>Silva Hernández Dulce Maria</u>	MORENA	Tlaxcala
<u>Sánchez Ramos Paloma</u>	PRI	Sinaloa
<u>Vidal Benavides Faustino</u>	MORENA	Veracruz
<u>Villegas Sánchez Merary</u>	MORENA	Sinaloa

## **MOVIMIENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

Con fecha 3 de marzo de 2022, mediante oficio número D.G.P.L 65-II-8-1156, suscrito por la Diputada María Macarena Chávez Flores, Secretaria de la Mesa Directiva, hace del conocimiento que la Diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI), causa baja como Secretaria y en su lugar se da de alta su suplente, la Diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal, con el mismo cargo.

Con fecha 23 de marzo de 2022, mediante oficio número D.G.P.L 65-II-8-1505, suscrito por la Diputada María Macarena Chávez Flores, Secretaria de la Mesa Directiva, hace del conocimiento que el Diputado Marco Antonio Armendáriz Puppo (PAN), causa baja como integrante para asumir el cargo en la Secretaria de la Junta Directiva de la Comisión.

Con fecha 31 de marzo de 2022, mediante oficio de número D.G.P.L 65-II-8-1677, suscrito por la Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Mesa Directiva, hace del conocimiento que el Diputado Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (MORENA), causa alta como integrante de la Comisión.

Con fecha 5 de abril de 2022, mediante oficio número D.G.P.L 65-II-8-1695, suscrito por la Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Mesa Directiva, hace del conocimiento que el Diputado Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (MORENA), causa baja como integrante de la Comisión.

Con fecha 5 de abril de 2022, mediante oficio número D.G.P.L 65-II-8-1709, suscrito por la Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Mesa Directiva, hace del conocimiento que el Diputado Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (MORENA), causa alta como integrante de la Comisión.

Con fecha 18 de abril de 2022, mediante oficio número D.G.P.L 65-II-8-1791, suscrito por la Diputada María Macarena Chávez Flores, Secretaria de la Mesa Directiva, hace del conocimiento que el Diputado Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim (MORENA), causa baja como integrante de la Comisión y a su vez, la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán (PVEM), causa baja como integrante para asumir el cargo de Secretaria en la Junta Directiva de la Comisión.

Con fecha 21 de junio de 2022, mediante oficio, se hizo del conocimiento que la Diputada Flor Ivone Morales Miranda (MORENA), causa alta como integrante de la Comisión.

## REUNIONES DE COMISIÓN

Tipo de Reunión	Núm.
Junta Directiva Ordinaria	3
Junta Directiva Extraordinaria	0
Parlamento Abierto	1
Plenaria Ordinaria	3
Comparecencia de Titular de	0
<b>Total</b>	<b>7</b>

Como se observa en el cuadro anterior, en el periodo que se informa, la Comisión de Turismo, realizó un total de 6 reuniones, 3 de Junta Directiva y 3 plenarios de carácter ordinarias.

## REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA

### **Sexta Reunión Plenaria de Junta Directiva de la Comisión, celebrada el jueves 17 de marzo de 2022, en el Mezzanine Sur del edificio “A”.**

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Saúl Hernández Hernández, Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Honojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza y Leobardo Alcántara Martínez.

El Diputado Presidente informó que con base en las aportaciones y sugerencias de los Diputados de la Comisión se propuso la conformación de 12 subcomisiones con un mínimo de 3 integrantes e incluso ya se consideraban algunos diputados que podrían coordinar las mismas, al respecto, el Diputado Presidente sugirió avanzar en la integración de las Subcomisiones y que se dejara la elección de las y los coordinadores de las mismas, para la reunión Plenaria Ordinaria de la Comisión, lo cual fue aprobado de forma económica.

### **Séptima Reunión Plenaria de Junta Directiva de la Comisión, celebrada miércoles 30 de marzo de 2022, en el Mezzanine Norte del edificio “A”.**

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Honojosa

Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda, Alma Anahí González Hernández, Gabriela Martínez Espinoza, Marco Antonio Almendariz Puppo y Leobardo Alcántara Martínez.

Antes de someter a aprobación el orden del día programado para la séptima reunión plenaria ordinaria de la Comisión, el Diputado Presidente propuso que se pudiera bajar el punto Número 6, relativo al Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, presentada por él, a efecto de poder contar con la opinión de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo que fue aprobado en lo económico por los integrantes de la junta Directiva, posteriormente se sometió a votación económica con la modificación aceptada, siendo aprobado por unanimidad.

**Octava Reunión Plenaria de Junta Directiva de la Comisión, celebrada el jueves 07 de abril de 2022, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados.**

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados: Yericó Abramo Masso, Alfredo Aurelio González Cruz, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Sergio Barrera Sepúlveda, Gabriela Martínez Espinoza, Marco Antonio Armendáriz Puppo y Leobardo Alcántara Martínez.

Antes de someter a aprobación el orden del día programado para la octava reunión plenaria ordinaria de la Comisión, el Diputado Presidente informó que con relación al punto 4 del orden del día referente a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a las iniciativas en materia de seguridad para el sector turístico presentadas por el diputado Xavier Azuara Zúñiga y suscritas por las y los diputados del Grupo Parlamentario del PAN y el diputado Yericó Abramo Masso del, Grupo Parlamentario del PRI; el diputado Xavier Azuara Zúñiga notificó a la Comisión que había retirado su iniciativa, por lo que dicho dictamen solo se avocaría a la iniciativa presentada por el diputado Yericó Abramo Masso.

Con dicha aclaración, el orden del día para la Octava reunión plenaria ordinaria de la Comisión de Turismo fue aprobado por mayoría de votos.

## **REUNIONES PLENARIAS ORDINARIAS**

**Sexta Reunión Plenaria Ordinaria de la Comisión, celebrada el jueves 17 de marzo de 2022, en el Mezzanine Sur del edificio "A".**

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno

Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández, Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarias y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Marco Antonio Armendáriz Puppo, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Mauricio Prieto Gómez, Azael Santiago Chepi, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Paulina Aguado Romero integrantes.

Se realizó la elección de Coordinadores para las Subcomisiones.

El Diputado Presidente informó que en la reunión de Junta Directiva realizada momentos antes, se había decidido la integración de las subcomisiones de trabajo y en reunión plenaria elegir a los coordinadores de las mismas.

Posteriormente, se acordó ya en reunión plenaria que fueran los Diputados integrantes de cada subcomisión quienes eligieran a su coordinador, considerando la experiencia y la representación que tuvieran los candidatos a coordinar sobre el tema de cada subcomisión.

Finalmente, y después de una árdua labor democrática, se eligieron a los coordinadores de cada subcomisión, quedando de la siguiente manera.

**Turismo Sostenible, Ecológico, Sustentable, Rural y Comunitario**, Dip. Alma Anahí González Hernández, MORENA.

**Turismo Enológico**, Dip. José Luis Baéz Guerrero, PAN.

**Zonas Arqueológicas y Relaciones Institucionales con El INAH**, Dip. Francisco Favela Peñuñuri, PT.

**Turismo de Pesca Deportiva**, Dip. Marco A. Armendáriz Puppo, PAN

**Turismo de Playa**, Dip. Leobardo Alcántara Martínez, PT.

**Promoción y Comercialización Turística**, Dip. María Guadalupe Alcántara, PRI.

**Parques Turísticos, Zoológicos y Acuarios**, Dip. Gabriela Martínez Espinoza, MORENA.

**Pueblos Mágicos y Señoriales**, Dip. Carolina Martínez Beauregard, PAN.

**Pueblos Indígenas**, Dip. Mayra Alicia Mendoza, MORENA.

**Seguridad Ciudadana**, Dip. Merary Villegas Sánchez, MORENA.

**Cultura**, Dip. Paulina Aguado Romero, PAN.

**Mototurismo**, Dip. Mauricio Prieto Gómez, PRD

**Séptima Reunión Plenaria Ordinaria de la Comisión, celebrada el jueves 17 de marzo de 2022, en el Mezzanine Sur del edificio "A".**

Se registró la asistencia de los siguientes Diputados Yericó Abramo Masso, Bruno Blancas Mercado, Alfredo Aurelio González Cruz, Alma Anahí González Hernández,

Saúl Hernández Hernández, José Luis Báez Guerrero, Marco Antonio Armendáriz Puppó Jaqueline Hinojosa Madrigal, Leobardo Alcántara Martínez, Sergio Barrera Sepúlveda y Gabriela Martínez Espinoza, secretarias y secretarios.

María Guadalupe Alcántara Rojas, Paulina Aguado Romero, Xavier Azuara Zúñiga, Laura Barrera Fortoul, Carolina Beauregard Martínez, Manuel Guillermo Chapman Moreno, Francisco Favela Peñuñuri, Mauricio Prieto Gómez, Azael Santiago Chepi, Margarita García García, Mayra Alicia Mendoza Álvarez, Santy Montemayor Castillo, Carlos Noriega Romero, Lilia Caritina Olvera Coronel, Ciria Yamile Salomón Durán, Paloma Sánchez Ramos, Dulce María Silva Hernández, Faustino Vidal Benavides, Merary Villegas Sánchez, Willbert Alberto Batun Chulim y María Teresa Castell De Oro Palacios, integrantes.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultar si se dispensaba la lectura del Primer Informe Semestral en virtud de que se había enviado con antelación, lo cual fue aprobado por unanimidad, posteriormente consultó al Pleno si había algún Diputado que quisiera hacer uso de la voz con relación al informe y no habiendo diputados interesados en comentar al respecto, solicitó a la Secretaría instruir la apertura del sistema aprav para proceder a votar dicho informe, siendo aprobado por 27 votos.

Se votó el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. En este apartado participaron para hablar a favor del Dictamen los siguientes Diputados: Leobardo Alcántara Martínez, Alma Anahí González Hernández, Margarita García García y la Diputada Santy Montemayor Castillo. Una vez agotadas las participaciones de los diputados de la Comisión se procedió a su votación a través del sistema aprav, aprobándose con 29 votos.

Se votó el dictamen el Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 Bis a la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada María Castell de Oro Palacios, del Grupo Parlamentario del PAN.

El Diputado presidente dio el uso de la voz a la Diputada María Castell de Oro Palacios, autora de la iniciativa que se dictaminaba para que presentara los pormenores de ésta.

Después de lo anterior, se abrió un espacio para que los diputados interesados en hablar respecto al Dictamen que se discutía. Participaron para hablar a favor del dictamen los siguientes diputados: Leobardo Alcántara Martínez, Marco Antonio Armendáriz Puppó y el Diputado Azael Santiago Chepi.

Una vez agotadas las participaciones de los diputados de la Comisión se procedió a su votación a través del sistema aprav, aprobándose con 29 votos.

## PARLAMENTO ABIERTO

### “RETOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA MEJOR LEGISLACIÓN DEL TURISMO EN MÉXICO.”

Durante esta LXV Legislatura, y con la actual integración de esta Comisión de Turismo se realizó el primer parlamento abierto.

Dicho evento tuvo lugar los días 1 y 2 de marzo del presente año en los horarios: de 9:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 18:30 hrs, cada día.

Durante el Parlamento abierto participaron sectores clave especializados en materia turística. En la inauguración contamos con la presencia del Secretario de Turismo, el Lic. Miguel Torruco Marqués, al subsecretario de turismo, el Mtro Humberto Haddad, entre otros representantes de la misma Secretaría, representantes de CONCANACO Y SERVYTUR, Secretarios de turismo de diferentes estados de la República, representantes de la iniciativa privada, ciudadanos, prestadores de servicios y servidores públicos.

Todos en conjunto expusieron aquellos requerimientos que es necesario que sean atendidos para que en nuestro país el turismo, siga siendo uno de los pilares fundamentales de nuestra economía.

Con más de 80 participantes, este evento representó un avance significativo, para que, de acuerdo a lo expuesto se atienda la problemática en el ámbito legislativo.

Para el día de inauguración se contó con la presencia de los siguientes invitados especiales:

Presidente de la Comisión de Turismo: Dip. Yericó Abramo Masso

Dip. Rubén Moreira Valdez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de Cámara de Diputados.

Dr. Héctor Tejada Shaar, Presidente de CONCANACO

Dr. Francisco Madrid Flores. Representante del CNET

C.P. German F. González Bernal, Presidente Nacional de CANIRAC

Sen. Antonio García Conejo, Presidente de la Comisión de Turismo del Senado

Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Turismo

Diputadas y Diputados representante de cada fracción Parlamentaria de la Comisión de Turismo:

Dip. Mauricio Prieto Gómez del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Sergio Barrera Sepúlveda del Grupo Parlamentario de MC

Dip. Leobardo Alcántara Martínez del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Ciria Yamile Salomón Durán del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Laura Barrera Fortoul del Grupo Parlamentario del PRI

Dip. María Teresa Castell de Oro del Grupo Parlamentario del PAN

Dip. Alma Anahí González Hernández del Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Azarel Santiago Chepi del Grupo Parlamentario de MORENA

<b>PROGRAMA</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>
Ingreso y registro de asistentes	Resguardo y personal de apoyo de la Comisión de Turismo
Inicio de los trabajos del Parlamento Abierto primer bloque	Asistentes registrados según sus folios correspondientes
Inicio de los trabajos del Parlamento Abierto Segundo Bloque	Asistentes registrados según sus folios correspondientes

Durante la inauguración del parlamento abierto el Mtro. Juan Carlos Rivera Castellanos Saludó a los diputados y a las diputadas del Congreso de la Unión, a quienes seguían la transmisión en las redes sociales y a quienes estaban de manera presencial. Asimismo, felicitó al diputado Yericó, por el liderazgo que mantiene en la Cámara y en la representación de la Comisión de Turismo, dado que después de 23 años era la primera vez que se realizaba un parlamento abierto en materia turística, que, sin duda alguna toda la cadena de valor de la industria turística lo celebraba, porque de esta manera se podrían manifestar todas las posiciones del sector turístico del país.

Las principales peticiones y exposiciones en este parlamento abierto fueron las siguientes:

La regulación en la ley de las áreas naturales protegidas, para dirigir su objeto no solamente a la explotación de los recursos de esas áreas naturales de forma debida, sino más bien a la educación basada en la conservación para futuras generaciones.

El fortalecimiento del ecoturismo en los diferentes estados de la república en los que se practica.

El apoyo del turismo indígena, turismo arquitectónico y el turismo prehispánico a fin de que sea contemplado en la ley e impulsado por los programas federales, estatales y municipales.

El apoyo y reconocimiento del turismo comunitario siendo éste un eje fundamental del turismo de manera general.

Impulsar con todos los recursos probables la megadiversidad de nuestro país, siendo México un país sumamente reconocido por su mega diversidad.

La incorporación a la Ley General de Turismo algunas previsiones para promover el turismo indígena.

El desarrollo e impulso del turismo de salud.

La solicitud a propuestas para soluciones innovadoras, enfocadas en la sustentabilidad, el comercio justo y rutas ecológicas.

Apoyo y enfoque a la infraestructura, carreteras, alojamiento, capacitación de servicios de hospitalidad.

La implementación de un proceso de contribución a la empleabilidad, capacitación y profesionalización de todos los actores del turismo a través de procesos normados.

Con base a los criterios generales de operación de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos, adicionar un artículo en el capítulo uno, criterios generales, quedando como lo siguiente: *-Artículo 5. Los funcionarios de los municipios con pueblos mágicos directamente involucrados en la aplicación, seguimiento y evaluación del programa deberán contar con una certificación de los conocimientos de la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos en los términos que disponga la secretaría.* Así también a adicionar de una fracción en el artículo 18 quedando lo siguiente: Los funcionarios directamente involucrados en la administración, gestión, seguimiento y evaluación del programa, deberán contar con una certificación de conocimientos sobre la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos.

La modificación de la fracción X, del artículo 7, de la Ley General de Turismo para Promover y fomentar con la Secretaría de Educación Pública la investigación, educación, a través de modelos duales de formación y la cultura turística, así como coadyuvar a promoción del turismo educativo.

La Modificación al título del artículo 3o, quedando: del turismo social y educativo.

La modificación al segundo párrafo del artículo 16 y las dependencias, las entidades, la Administración Pública Federal coordinarán y promoverán sus esfuerzos entre ellas y con las del gobierno local y municipales e impulsarán acciones con los sectores sociales educativo-privado para el fomento del turismo social y, como ya bien lo he dicho, educativo.

La formalización del Consejo para la Diplomacia Turística.

El apoyo y el impulso a la gastronomía mexicana y el reconocimiento de los representantes de la cocina tradicional de cada estado.

La atención a la Seguridad Pública en el ámbito turístico.

Filtros y estrategias para la atención de los defraudadores turísticos.

Entre muchos otros temas que destacaron y que serán tomados en cuenta y a consideración de la Comisión de Turismo para redireccionar los trabajos y actividades legislativas a la atención de dichas peticiones y necesidades.

## REUNIONES DIVERSAS

**2 de marzo de 2022**, reunión con el Secretario de Turismo de Quintana Roo.

**9 de marzo de 2022**, reunión con el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, CONCANACO y SERVYTUR Tema: impulsar la Ley de Gastronomía.

**10 de marzo de 2022**, reunión con la Sra. Guadalupe Gómez Collado. Lugar: Sala de Juntas de la Comisión Tema. Tianguis de Artesanías.

**16 de marzo de 2022**, reunión con integrantes de la Comisión de Turismo del Congreso de la Unión, Congreso Local, Autoridades Federales y Locales de Secretaría de Turismo, Alcaldes de Pueblos Mágicos y Alcaldes Ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad. Tema: “La importancia de los Pueblos Mágicos y Ciudad Patrimonio en Puebla”. Lugar: H. Congreso del Estado de Puebla. Calle 5 poniente 128, Centro Histórico, Puebla.

**22 de marzo de 2022**, reunión con el grupo de Francisco Alcalá y lo acompañan: Horacio Cárdenas Oviedo y Claudia Romo. Tema: Seguro y hotelería para visitantes y extranjeros.

**24 de marzo de 2022**, gira con la Dip. Ciria Yamile Salomón Durán. (PVEM) y la Comisión de Turismo, en su distrito de Hidalgo Tema: Balnearios y construir alguna alternativa para los locales.

**25 de marzo de 2022**, reunión con el Consejo Empresarial de la Laguna, en Coahuila.

**1 de junio de 2022**, reunión con colaboradores de Ernesto Montalvo, de BPP inteligencia tema: regularización de las plataformas digitales.

**1 de junio de 2022**, reunión con la Secretaria de Turismo de Tlaxcala Lugar: Sala de Juntas Comisión Turismo.

**24 de junio de 2022**, visita de los integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

**30 de junio de 2022**, reunión con Lic. Miguel Ángel Ramos Alejo, Alcalde de Chilchota, Michoacán, y Lic. Miguel René Padilla Andrés, Alcalde de Paracho, Michoacán. Lugar: Sala de Juntas Comisión de Turismo.

**25 de agosto de 2022**, Cumbre de Turismo, 2ª edición. Tema “Reactivación y Renovación de una Industria Estratégica”.

### ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE TURISMO

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única	
Minutas	1
Iniciativas	11
Proposiciones	8
Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas	
Minutas	0
Iniciativas	1
Proposiciones	0

### MINUTAS COMISIÓN ÚNICA

MINUTA	SINOPSIS
1. Proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo. Proponente: <b>Minutas (Senadores)</b> Cámara de Origen: <b>Cámara de Senadores</b>	Incluir que la persona titular de la secretaría, garantizará en todo momento el principio de paridad de género.

### INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN ÚNICA

INICIATIVA	SINOPSIS
------------	----------



<p>1. <b>Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º y 5º de la Ley General de Turismo.</b></p> <p>Proponente: <b>Espinoza Eguia Juan Francisco (PRI)</b></p>	<p>Integrar a las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal el impulsar y fomentar el desarrollo e innovación de los destinos denominados Pueblos Mágicos en el país y contribuir a la promoción turística de estos destinos a nivel nacional e internacional. Indicar que los destinos que obtengan el reconocimiento de Pueblo Mágico recibirán el apoyo y la asistencia técnica permanente de la Secretaría y los gobiernos de los estados o de la Ciudad de México.</p>
<p>2. <b>Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</b></p> <p>Proponente: <b>Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)</b></p>	<p>Incorporar el concepto de Pueblos promotores del Turismo Alternativo Indígena y Turismo Alternativo Indígena, así como apoyar sus proyectos.</p>
<p>3. <b>Proyecto de decreto por el que reforma los artículos 3o., 4o. y 38 de la Ley General de Turismo.</b></p> <p>Proponente: <b>Favela Peñuñuri Francisco (PT)</b></p>	<p>Definir quién es el Consejo de Promoción. Establecer que, la Secretaría de Turismo en coadyuvancia con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el ejercicio de sus funciones, determinarán las políticas que aplicarán a través del Consejo de Diplomacia Turística, en materia de promoción turística nacional e internacional.</p>
<p>4. <b>Proyecto de decreto que reforma los artículos 7º, 58 y 61 de la Ley General de Turismo.</b></p> <p>Proponente: <b>González Hernández Alma Anahí (MORENA)</b></p>	<p>Coordinar a las Secretarías de Turismo y de Salud a instrumentar acciones que permitan la preservación y protección de la salud los turistas y la población local que interactúa con ellos. Adicionar a las obligaciones de los prestadores de servicios turísticos: el disponer de servicios de atención médica ante situaciones de emergencia.</p>
<p>5. <b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Turismo.</b></p>	<p>Establecer que, la ley tiene por objeto garantizar y promover a favor de las personas con discapacidad las oportunidades necesarias para el uso y disfrute de las instalaciones destinadas a la actividad turística.</p>



Proponente: <b>Gutiérrez Valtierra Diana Estefania (PAN)</b>	
6. <b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley General de Turismo.</b>  Proponente: <b>Gutiérrez Valtierra Diana Estefania (PAN)</b>	Establecer la perspectiva de género a la hora de promover y coordinar las actividades turísticas.
7. <b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 5° de la Ley General de Turismo.</b>  Proponente: <b>García Hernández Jesús Fernando (PT)</b>	Incorporar en la elaboración y ejecución de programas de desarrollo de la actividad turística, el criterio de sustentabilidad y sostenibilidad, con visión de promoción de atractivos regionales y locales.
8. <b>Proyecto de decreto que adiciona el artículo 58 de la Ley General de Turismo.</b>  Proponente: <b>Contreras García Janicie (MORENA)</b>	Agregar la obligación de los prestadores de servicios turísticos contar con pólizas de seguros o cualquier otro mecanismo que garantice la reparación de algún daño en contra de los turistas por negligencia o deficiencias en la prestación de servicios turísticos.
9. <b>Proyecto de decreto que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Turismo.</b>  Proponente: <b>Hernández Hernández Saúl (MORENA)</b>	Actualizar, la denominación de Secretaría de Seguridad Pública por la de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Precisar que, cuando exista la pérdida, extravió o robo de documentación oficial del turista, la expedición de documentación, se realizará con prontitud y rapidez.
10. <b>Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI al artículo 7 de la Ley General de Turismo.</b>  Proponente: <b>Salomón Durán Ciria Yamile (PVEM)</b>	Adicionar que corresponde a la Secretaría de Turismo de la Administración Pública Federal proyectar, promover y gestionar el desarrollo de Pabellones Artesanales, Gastronómicos y Turísticos de México, espacios que fomentarán y promocionarán el artesanado mexicano. Añadir que la Secretaría deberá coordinarse con las Secretarías de



	Comunicaciones y Transportes, Cultura, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, a fin de privilegiar la participación directa de los artesanos y las cocineras tradicionales de cada región, a efecto de que puedan beneficiarse de su comercialización y contribuyan a la promoción turística del país.
<b>11. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 58 de la Ley General de Turismo.</b>  Proponente: <b>García Moreno María Clemente (MORENA)</b>	Anexar que son obligaciones de los prestadores de servicios turísticos prestar sus servicios respetando a la población de la diversidad sexual.

## PROPOSICIONES TURNADAS A COMISIÓN ÚNICA

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE
<b>1.</b> Por el que se exhorta al FONATUR, a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo Yucatán.  Proponente: <b>Grupo Parlamentario MC (MC)</b> Publicación en Gaceta: <b><u>1-Marzo-2022</u></b>	Único. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo y Yucatán, donde se ubica el Sistema Subterráneo de Cenotes y Cuevas y ante un posible daño y afectación del ambiente y la zona arqueológica de dichos lugares.
<b>2.</b> Por el que se exhorta a FONATUR, a hacer público el estudio ambiental y arqueológico tras la modificación del proyecto de construcción del Tren Maya en el tramo 5 Quintana Roo Yucatán.	Primero. La Cámara de Diputados exhorta al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a que haga pública la Manifestación del Impacto Ambiental derivada del nuevo trazado del tramo 5 del Tren Maya.



<p>Proponente: <b>Grupo Parlamentario MC (MC)</b> a. Publicación en Gaceta: <b><u>3-Marzo-2022</u></b></p>	<p>Segundo. La Cámara de Diputados exhorta al Fondo Nacional de Fomento al Turismo a que haga públicas las acciones para prevenir y mitigar los daños ecológicos ocasionados en la selva de Playa del Carmen, así como un reporte de los recursos que se destinarán para la remediación de las zonas afectadas por el nuevo trazo del tramo 5 del tren Maya.</p>
<p>3. Por el que se exhorta a los gobiernos estatales que asistieron a la FITUR 2022, a hacer del conocimiento de la sociedad el informe sobre las actividades que llevaron a cabo en este evento. Proponente: <b>García García Margarita (PT)</b> Publicación en Gaceta: <b><u>15-Febrero-2022</u></b></p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales que asistieron a la Fitur 2022 hacer del conocimiento de la sociedad el informe sobre las actividades que llevaron a cabo en este evento.</p>
<p>4. Por el que se exhorta a la Sectur, a coordinar esfuerzos para desarrollar programas de apoyo para las actividades turísticas que se desarrollan en la Presa Chicoasén, en Chiapas.  Proponente: <b>Elorza Flores José Luis (MORENA)</b>  Publicación en Gaceta: <b><u>10-Marzo-2022</u></b></p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coordinen esfuerzos para desarrollar programas de apoyo para las actividades turísticas que se desarrollan en la presa Chicoasén, en el estado de Chiapas.</p>
<p>5. Por el que se exhorta a la Semarnat y a FONATUR, a informar a la opinión pública, sobre el estado actual de las autorizaciones en materia ambiental, asimismo, los resultados de las visitas de inspección realizadas por la Profepa a las obras del Tren Maya.  Proponente: <b>Romo Cuéllar Martha</b></p>	<p>Primero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que informe a la opinión pública, a través de sus portales electrónicos, sobre el estado actual de las autorizaciones en materia ambiental actualmente</p>



<p><b>Estela (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <u>15-Marzo-2022</u></p>	<p>emitidos, los resultados de las visitas de inspección realizadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a las obras del tren Maya así como del contenido de los informes de avance que tiene que presentar el Fondo Nacional de Fomento al Turismo derivados de las autorizaciones otorgadas, el motivo por el que autorizó estudios de evaluación de impacto ambiental fraccionados a pesar de conocer la magnitud de la obra que afecta cinco entidades federativas del sureste del país y las opiniones de los grupos de expertos consultados dada la complejidad del proyecto, previa la emisión de las autorización realizadas a la fecha.</p> <p>Segundo. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, a que presente a la opinión pública el proyecto integral de la obra denominada tren Maya dado que hasta la fecha no existe tal proyecto; que informe sobre el contenido de los informes de avance que tiene que presentar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, con motivo de la autorización de los estudios de evaluación de impacto ambiental que le fueron otorgados; los estudios geológicos y todos aquellos necesarios para garantizar la seguridad de la obra y sus usuarios dado que se ha advertido en diferentes ocasiones sobre los riesgos de construir una obra de ese tipo en</p>
---	---



	<p>suelos de las características de la península de Yucatán; los motivos y justificaciones para los cambios de trazo de la obra una vez que ha contado con las autorizaciones en materia de impacto ambiental y los respectivos cambios de uso de suelo forestal.</p> <p>Tercero. La honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia a que informe a la opinión pública, a través de sus portales electrónicos, sobre los hallazgos arqueológicos descubiertos en el trazo del tren maya y los respectivos programas de conservación y restauración de ese patrimonio.</p>
<p>6. Por el que se exhorta al Congreso de Puebla, a considerar recursos suficientes para la promoción y difusión de los Pueblos Mágicos locales.</p> <p>Proponente: <b>Beauregard Martínez Carolina (PAN)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>17-Marzo-2022</u></b></p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Puebla para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Paquete Económico de 2022, se consideren los recursos suficientes para la promoción y difusión de los Pueblos Mágicos locales, así como para el mantenimiento y reactivación de la Estrella de Puebla y se garantice la operación del Tren Turístico de Puebla-Cholula, a fin de publicitar decididamente a la entidad como un destino turístico y de inversión, en favor de la recuperación económica del estado.</p>
<p>7. Por el que se exhorta al FONATUR, a hacer públicas las acciones de mitigación de impacto ambiental en el desarrollo de los tramos del Tren Maya.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados exhorta al director de Fondo Nacional de Fomento al Turismo a hacer públicas las acciones de mitigación de impacto ambiental que se</p>

<p>Proponente: <b>Ochoa Mejía Ma Teresa Rosaura (MC)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Marzo-2022</u></b></p>	<p>implementan en el desarrollo del Tren Maya.</p>
<p>8. Por el que se exhorta a la Sectur, a emitir una alerta a la población por las altas temperaturas en los destinos turísticos del país, así como las recomendaciones para evitar los daños causados por los golpes de calor.</p> <p>Proponente: <b>Reyes Carmona Emmanuel (MORENA)</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>26-Abril-2022</u></b></p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a respetuosamente la Secretaría de Turismo Federal a emitir una alerta a la población por las altas temperaturas en los destinos turísticos del país, así como las recomendaciones para evitar los daños causados por los golpes de calor.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Civil a emitir las siguientes recomendaciones de cuidado ante las olas de calor en territorio nacional, principalmente en pueblos mágicos y playas de los estados con mayores temperaturas en el país:</p>

## ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN A COMISIONES UNIDAS

### INICIATIVAS TURNADAS A COMISIONES UNIDAS

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1. <b><u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola y de la Ley General de Turismo.</u></b></p> <p>Proponente: <b>Báez Guerrero José Luis (PAN)</b></p>	<p>Agregar las definiciones de Enoturismo y Ruta del Vino. Incluir que la Secretaría de Turismo (Sectur), como integrante de la Comisión deberá propiciar la interacción con operadores turísticos, medios de comunicación y sector público y privado para la promoción del sector vitivinícola y del enoturismo. Asentar que la Sectur impulsará y promoverá el Enoturismo. Añadir que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal, coordinarán sus esfuerzos y promoverán entre ellas y con las dependencias de los gobiernos</p>



	locales y municipales, e impulsarán acciones con los sectores social y privado para el fomento del enoturismo. Instaurar que la Sectur y la Secretaría de Desarrollo Social, elaborarán y ejecutarán de manera coordinada un programa tendiente a fomentar el enoturismo
--	--

## ASUNTOS APROBADOS DURANTE ESTE SEMESTRE

1. <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo.</u> Proponente: <b>Minutas (Senadores)</b> Cámara de Origen: <b>Cámara de Senadores</b>	Incluir que la persona titular de la secretaría, garantizará en todo momento el principio de paridad de género.
2. <u>Proyecto de decreto que reforma los artículos 7°, 58 y 61 de la Ley General de Turismo.</u>  Proponente: González Hernández Alma Anahí (MORENA)	Coordinar a las Secretarías de Turismo y de Salud a instrumentar acciones que permitan la preservación y protección de la salud los turistas y la población

## APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo aprobado por el Comité de Administración y Finanzas, la Comisión de Turismo únicamente cuenta con recursos económicos en un fondo fijo, con un monto máximo mensual de \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, a la fecha y por instrucciones del Diputado Yericó Abramo Masso, Presidente de esta Comisión, dichos recursos no han sido solicitados.

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo  
LXV

Ordinario

Número de sesion:0

8 de diciembre de 2022

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Turismo

INTEGRANTES Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz	A favor	6A4631608B46F0B83D8082DB12294B D4E768D68280192A73D98A78481277 DBDDE75C84DEB2E996C429F6E9AA 558E05FB456A75A0A19B47B8AEF0F 9F340122AEE
 Alma Anahí González Hernández	A favor	3F49FDA4F4F16A0F343853E3CB5E5 85A3620FAA9C6869DDC5EFD820488 0E56D9499EAB013DF51D2E305CC27 394029428C9CC6A7CB3C19CA8EF0 DD0F8A9322FD4
 Bruno Blancas Mercado	Ausentes	49D64A36CC6A15A5DAE3A73C4398 B321DCCD3A7BDBE70087F50CFACF 8EC27FA8DDB1C61AE42987202ECD B00966CA7F2CCF5D9AA2CDF97C83 8DB3242AD96B4AD1
 Carlos Noriega Romero	Ausentes	EBB46234D02A99EED46D9AABDE10 B674D00FA00BEFE680D2E2CA864A0 2EE22B7927591A84B196F24DD1BDC F38F9F9909F37DFB3E492ABFB49A4 CFFA8319EAA98
 Carolina Beauregard Martínez	Ausentes	22DA1FF530F76E85BFF79DFB2A34E 6C0F4AC0AAEA31BBE1F307F9FF2D 65E0DBAEA69BA5EE86EA9076EB5C 0ED93D318B918B8808D531D1B675D 4B7FB67248CF1C

**Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:0

8 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Turismo

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo



Ciria Yamile Salomón Durán

A favor

191F3D1F3D6D7E48AC07259185494  
2A850D714A760D3D0B759EE7FB337  
02D66B1D8A84CA8675ED8EC9018A1  
478890CB0AB52ACCC7AE43B2964E  
F28F2BCB77EFF



Dulce Maria Silva Hernandez

A favor

D04B7DCE0A757462AAAD492AF6050  
E53702BBB196F1BAACF9B8077E16D  
2C0E2C28C21AAA42A52A5EDFE3A9  
BB273D099051282DFE3326596CE8C  
FD5B28A769343



Faustino Vidal Benavides

A favor

B99A752F32587A7E5B5851EB7A14D  
655DEB794D6804F2317968F3B3BAB  
5F70C0C748C0168B96ACDBA6C26E  
C549DD7E9F1DF5B1F07CA8B6F7E9  
ED50282101F1D7



Flor Ivone Morales Miranda

Ausentes

07C76A301CE5689B2705CFAF91C1D  
5276F692D264B7C3869F92FCE5A07  
E35B43A5CF79195CC02925298E3F8  
7D5A136AF1B75DDFCCF2C754EBC0  
694A4D05D824B



Francisco Favela Peñuñuri

A favor

CFDE8EA9A64147179584D6B04DEB8  
55D0122895073FF59B16E9CD7CAF6  
B3BE7CD81646A0AD781FE83FC6171  
844A2FDC791E3D8F87DEFA9AD3A7  
919D9BDA6A01F



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

E8DDE03775B3617C63000846CB88B  
35D4E2DA9DF78AD0BD819CD94B07  
CD1BB67FF7A53A0B7B5D8AD7B714  
11AB5B61037FD0CFD9B4FB23D51F  
A17F741DDE64BCC

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo  
LXV  
Ordinario

Número de sesión: 0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Turismo

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Hirepan Maya Martínez

Ausentes

F32793EDA49CA4BBDC1D4F1D27BF  
514947D689C93F35F9450027906DFD  
896DF1440CB1E23AD41C24E3D1EF7  
0494C582FA7F6BAD415F0DD4AC227  
3AE3BC736B53



Jaqueline Hinojosa Madrigal

A favor

9538C02B83A34924D53902634B9A53  
35F0433DF17E17E2E77B33ED76584  
7315C1727B68F2745D91D4D1F41B5  
BD54DD5B558D52E85A98423CE0A55  
5D833539B6D



José Luis Báez Guerrero

A favor

4F3982A425549EE8F91863A45E5791  
4071398C6BFD7BCF3DCE4D0A0C52  
B066BF94B2C79070922A46A287C8A  
E5EBA78DBC0263F0DD3B3C6E7CBB  
E3230980F3294



Laura Barrera Fortoul

A favor

D4731242D0B29E5C55F6845B84F988  
005EEDC88C3C9216E9394B7F2EB22  
1956C3547D0D6B2DA551C843F2B96  
64B3C21D90A9567F7C6A320B692BF  
F000A7C8BE5



Laura Lynn Fernández Piña

A favor

E408FC53A85AEE71F2CE517969F45  
3207FEDE8C29F73312699E0CBBFD5  
D364232A358E0180DF0A628324CE1  
BC95E43E3472EBAAB937ECEC386D  
64EA538EB92F1



Leobardo Alcántara Martínez

A favor

F159E444DA9DE95CC71AE6E4EC7F  
BCF1D68A222FBB2645C58711FCF75  
77A94F30A638CB6A9C2B3544D02E3  
6B275D8691D288E1753779393435A6  
4D98E008E458

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo  
LXV  
Ordinario

Número de sesión: 0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Turismo

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Lilia Caritina Olvera Coronel

A favor

8C3608A89FE39A7E06008A46212301  
8095F4AE533EC929BB2BDB1324052  
A6BC555647A13B212AC584F6FACF8  
BCD9768A2701970C3D2FD92F5345E  
E15D8474945



Manuel Guillermo Chapman Moreno

A favor

B0C935D4795E6540DC7C572463808  
A5F4C68D209658F41CE787333BC94  
CC01213434771EF171819475B8F9FA  
81EBDB42FE31D8E63BD1CD64F163  
1D988D3FE2C0



Marco Antonio Almendariz Puppo

A favor

C19067C8B7C8D4593B864C802ADB5  
E3AE38CC62B42EC525E364A10AB02  
9AA2269B9AFC1C44E986E4E143816  
08B44E8237439C4DD6072F172861F1  
E0D4D62826F



Margarita García García

A favor

41FDC13916143A1BA7B69E070E761  
EFE9570AC4728229C275E6C93F1B5  
8661178FE6CA12E4DEA52AD0C78E  
FA2FB922025E135DE2BB8A5B1CA5  
E6BDE7A4084532



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

A favor

52803685AB14970126A659B7F9FC3A  
FB621EF3A4CBE38777840529DEEB5  
9B117850384695A418FEB5FD94B53  
C3991CD9FD7A9C3B28E9853485218  
56136B9873E



María Teresa Castell De Oro Palacios

A favor

8983DAA10DD286E91FF54047F0AED  
03D3AC99925D30EAEDEF609638024E  
32C2E794B5A57FB9DDD66F1C0A363  
D871E93FF3220A66029B1070723A39  
017D131AE99

Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo  
LXV  
Ordinario

Número de sesión: 0

8 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Turismo

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

A favor

3AAD680B7E4D94C34325E55AA0592  
D699BE8FBF14735D88876D092D300  
9A01BD2D00DDDA9D45CBFBFFB1  
40CAF974E5E3863D81034ECAEA814  
9AD8BB9CEC7F39



Paloma Sanchez Ramos

A favor

EC24EB6713CBF2E9FCD436EED80F  
BE6EA6F90C742B96C5E189DD135C  
EDE0890DB960561304008A0ACAA54  
C595F8557A236BC1B69F77A8CD5DA  
42136F4070E28C



Paulina Aguado Romero

A favor

67B75C4A407A472AA69FC7A4D58C5  
0CF1F895CAA8587FDD896FF8A84E8  
6988F99AB9DF2E30C07E1A18C7822  
C02F73C0CD1902D503F66E24A9D9A  
9AA00D7CE9B0



Santy Montemayor Castillo

A favor

BE02FABDE1B3E98E29B59DDDE403  
48DE7954B15CEB2B4B82A73A55978  
83CF08D260DB032A146A2D7B6E8E1  
6670CE40261D453D303D6EE1FDF7C  
26A10A9264C69



Saúl Hernández Hernández

A favor

DEBFB662C0E820653F52951C34856  
3138290765762B8F318BA7C326D897  
97BF30240725A438AC00A848A62F30  
567638CB890FB61C00591A47F70A9  
A2D1F2A863



Sergio Barrera Sepúlveda

A favor

FF26813777BA4E47DEDF925F77BCE  
5A3497514E5FFBD577591D36B9D31  
BC6300CD0F91027C46AFA57238FC3  
562990EF137DB52DBD11069B2DF6D  
3950CC5AFD6B

**Décima Primera Reunión Plenaria de la Comisión de Turismo**  
**LXV**  
Ordinario

Número de sesión:0

8 de diciembre de 2022

**NOMBRE TEMA** 5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión de Turismo

**INTEGRANTES** Comisión de Turismo



Xavier Azuara Zúñiga

A favor

C336F710B16FA62868A00B3C902BC  
60CDF5E042DF659E279ED79C62915  
1EEC8CE19130EFA3DEC295EABF42  
75C41C537EC0CDD8572517677EE29  
657C773C0AFDE



Yerico Abramo Masso

A favor

66E78027749FF0DD2F96CD8CA111C  
B0EF8CBD8AB7570BEEBEC9A9A96  
E9A12D0ECD2EA57853A57BE2DCD4  
F61D43C7B8234205595821FBF5E6D  
9CB55D6ED803C13

**Total 31**

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>